ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Subsección 6 Sección I Capítulo I Título I de la parte II del Decreto 1082 de 2015 en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y en atención a la guía emitida para la elaboración de estudios del sector (G-EES-02) por parte de Colombia Compra Eficiente, el Centro Minero del SENA Regional Boyacá, presenta a continuación el estudio económico del sector para contratar el servicio de mantenimiento para el desarrollo del proyecto pitte_2025_34_61 mantenimiento para la planta piloto de procesos químicos industriales del Centro Minero - Sogamoso Boyacá.

OBJETO: "15_9111_455 15_CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PITTE_2025_34_61 MANTENIMIENTO PARA LA PLANTA PILOTO DE PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES DEL CENTRO MINERO - SOGAMOSO BOYACÁ"

1.- CLASIFICADOR DE CODIGOS (UNSPSC):

El presente proceso de selección se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	7315	73152103	Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería

2.- ASPECTO GENERALES:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, y en aras de alcanzar su visión estratégica de posicionarse como una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

COPIA NO CONTROLADA

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

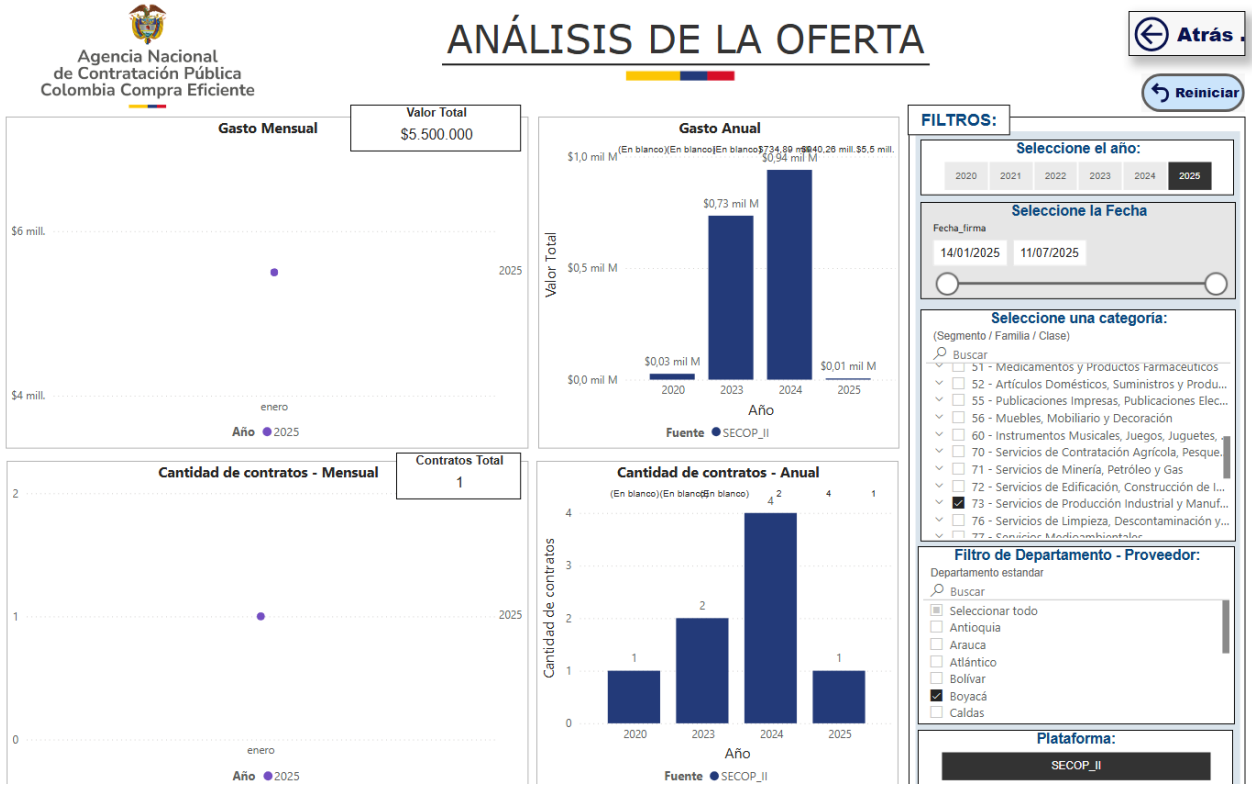
El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con su misión de inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

CONTEXTO DE MERCADO

3.- ESTUDIO DE LA OFERTA.

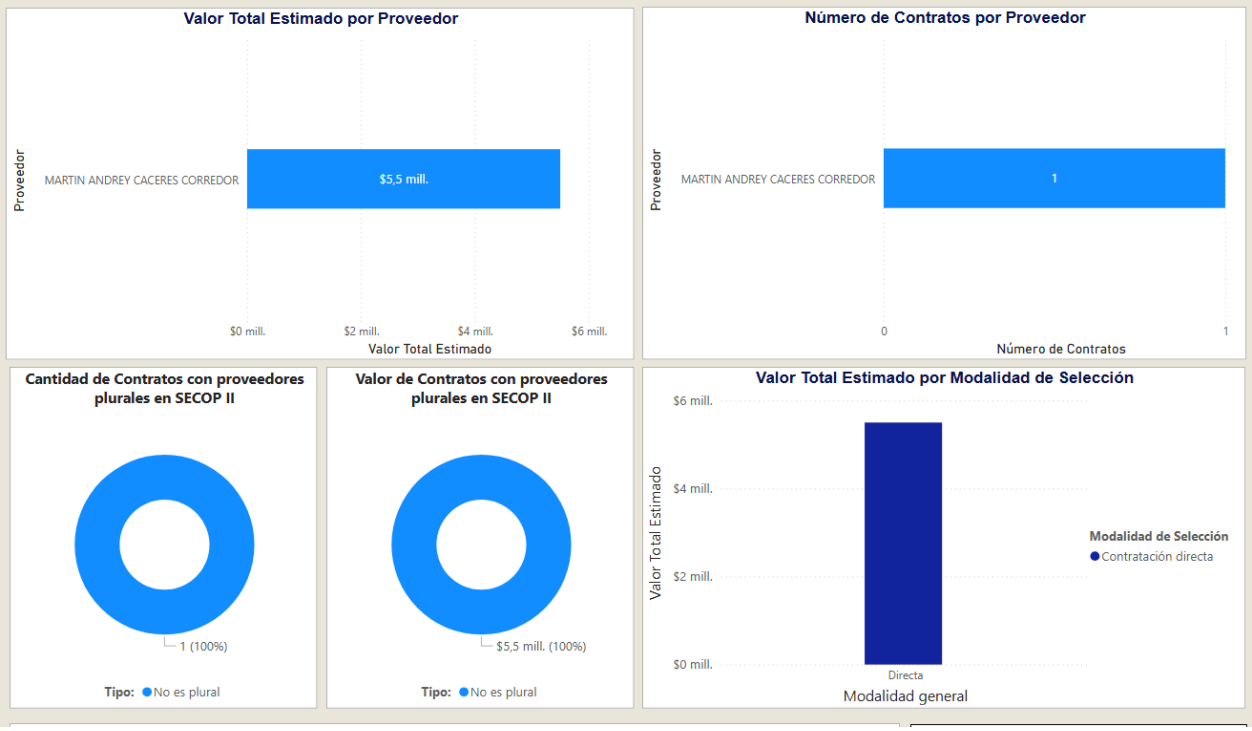
El portal SECOP II pide que se diligencie como mínimo hasta el componente Clase, y su estructura, se toma o cita como referencia los códigos asignados, acorde a la necesidad de la entidad.

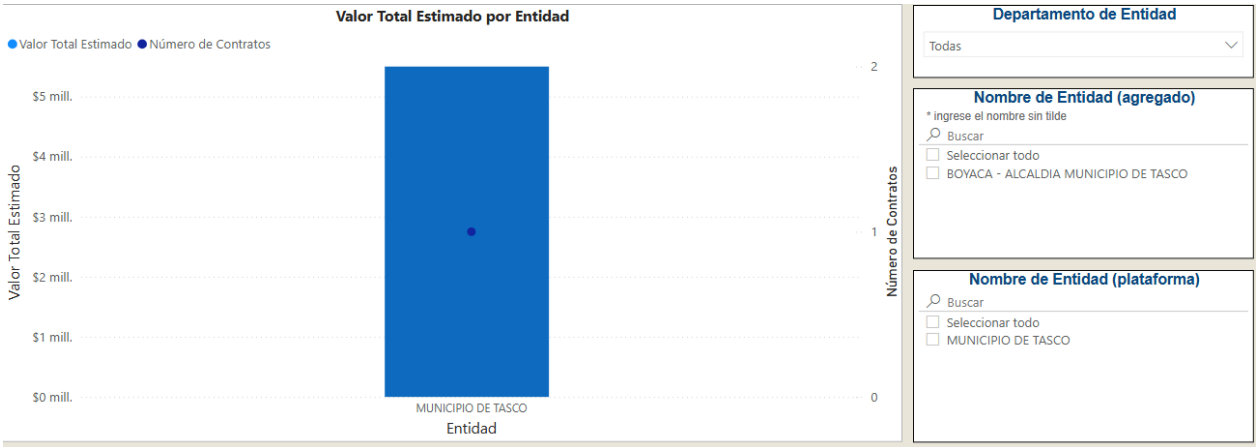
COPIA NO CONTROLADA





COPIA NO CONTROLADA





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	1	$5.500.000	100,00%	1	$5.500.000	100,00%
Total	**1**	**$5.500.000**	**100,00%**	**1**	**$5.500.000**	**100,00%**

Por consiguiente y para contextualizar la capacidad de oferta de: en general en el departamento de Boyacá, se procedió a realizar un análisis de las siguientes variables

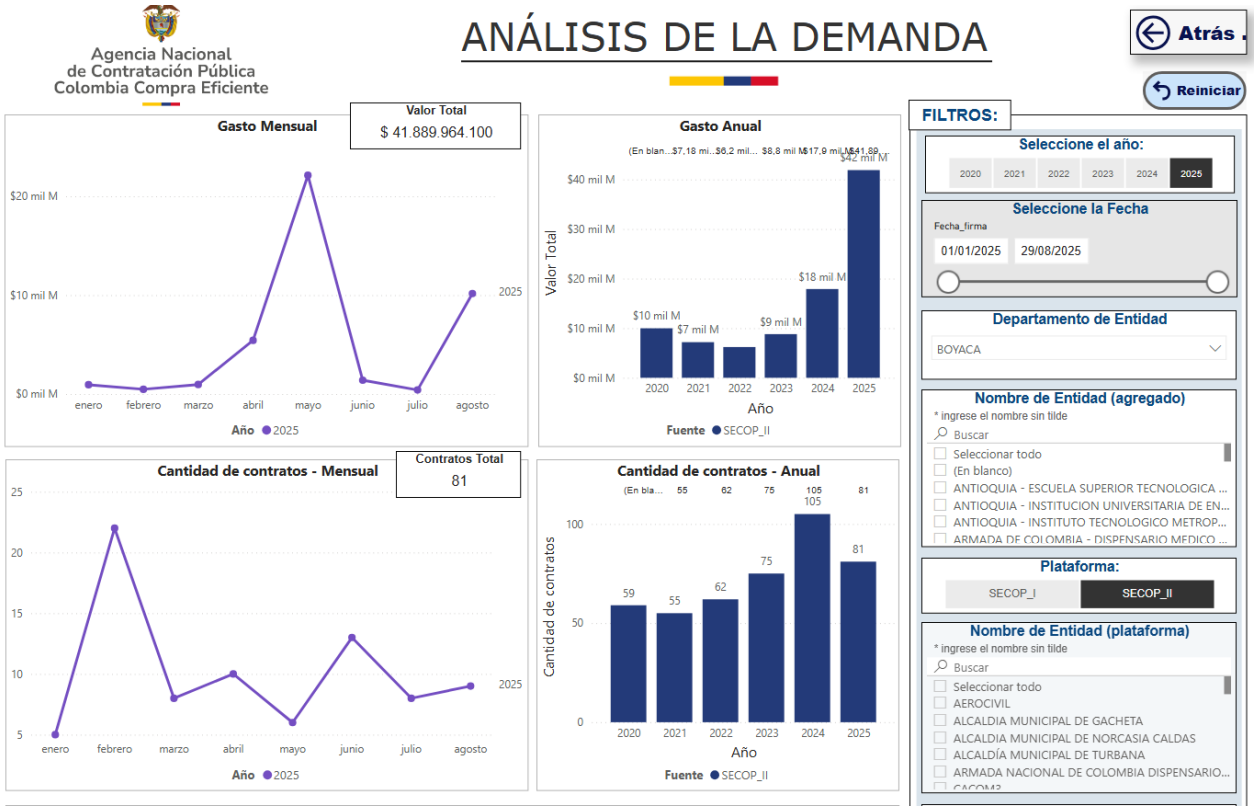
COPIA NO CONTROLADA

contenidas en la Plataforma Colombia Compra Eficiente, a saber:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Periodo de tiempo:
14/01/2025 a 11/07/2025
Categoría UNSPSC: 73152103 Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería.

Modalidad de Contratación:
CONTRATACION DIRECTA
UNICO PROVEEDOR
Departamento: BOYACÁ
Plataforma: SECOPII

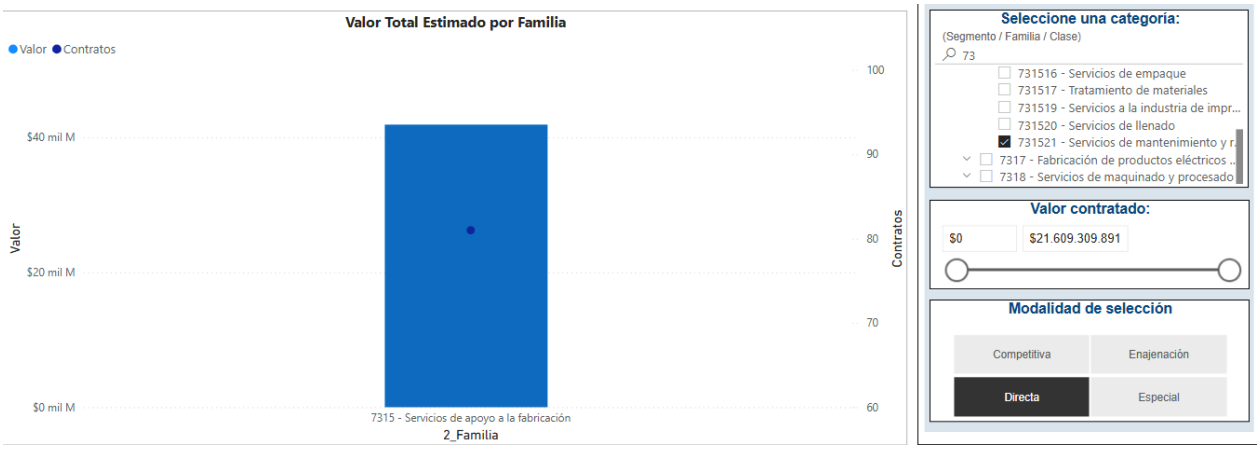
4.- ESTUDIO DE LA DEMANDA. De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad



Observamos que el valor total del gasto mensual oscila en $41.889.964.100 del año 2020 hasta 2025. Donde

COPIA NO CONTROLADA

preponderó servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura para las entidades así:



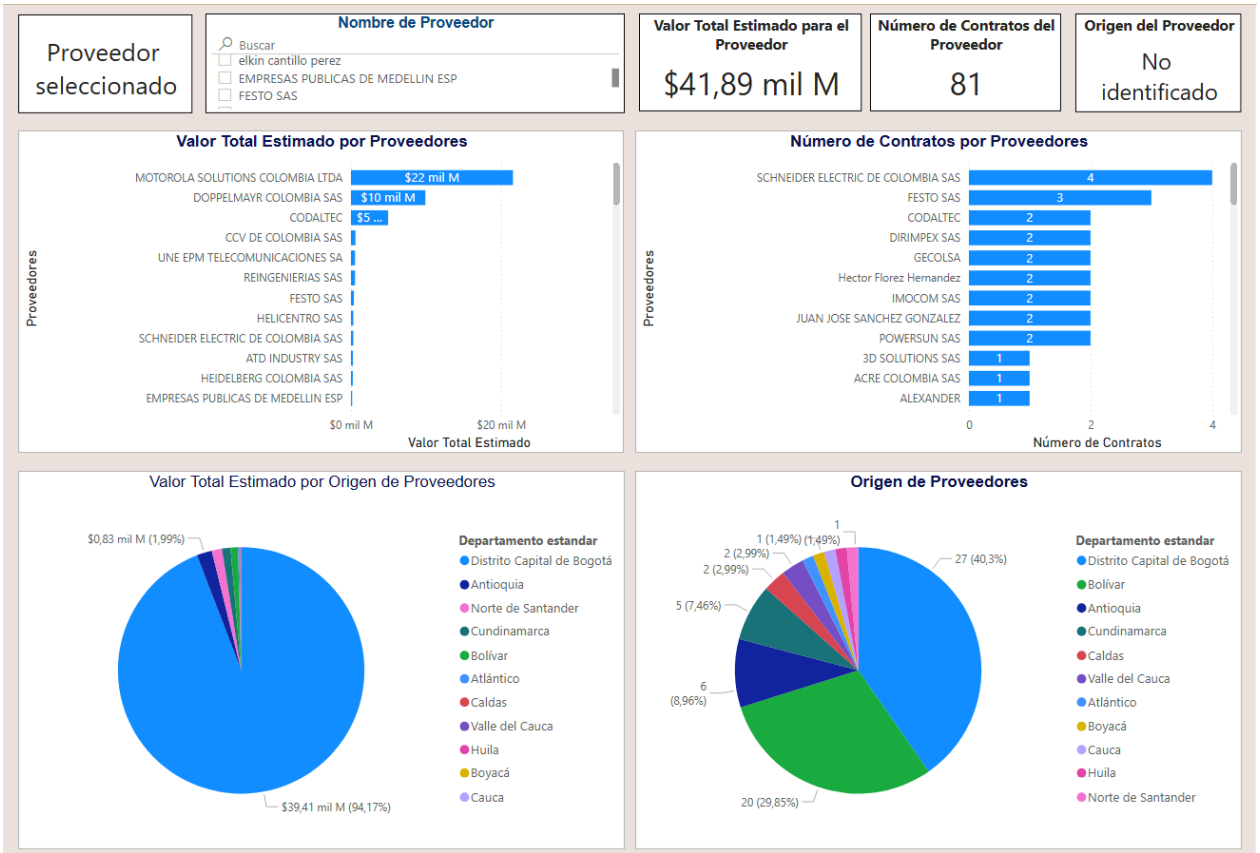
De allí con su comportamiento total las entidades del estado han suscrito 81 contratos para el suministro servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura.

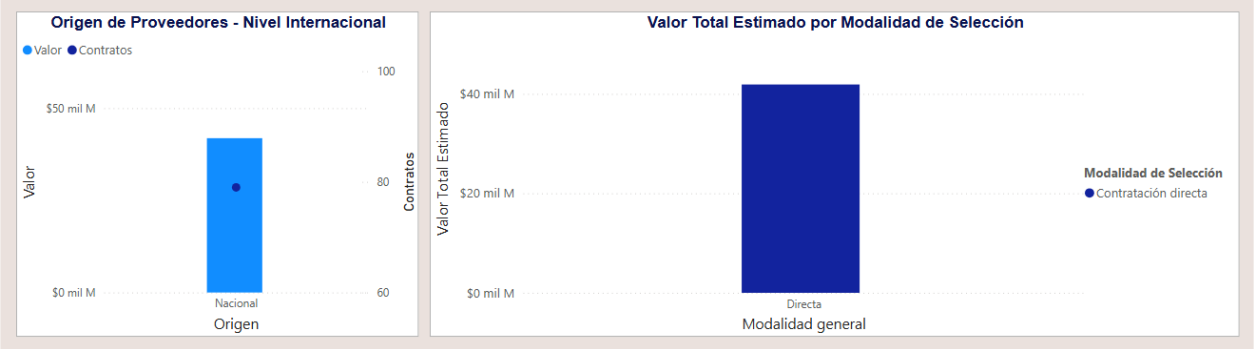
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	81	$41.889.964.100	100,00%	81	$41.889.964.100	100,00%
Total	**81**	**$41.889.964.100**	**100,00%**	**81**	**$41.889.964.100**	**100,00%**

Con una participación de la demanda del 100% ANALISIS DE LA OFERTA, acorde a la dinámica del MAE se tiene un gasto mensual de enero a diciembre en un total de $ 41.889.964.100 conforme lo relaciona la tabla a continuación:

COPIA NO CONTROLADA





5.- CONTEXTO ECONOMICO: Una vez conocida la distribución presupuestal para atender el mantenimiento para el desarrollo del proyecto PITTE, dichas solicitudes contienen cantidades y valores unitario por cada elemento, y para determinar el valor en el mercado de cada uno de los servicios a contratar planteados en la necesidad con sus especificaciones técnicas y cantidades.

Se recurrió a la solicitud de información **SIP-RB-CM-0016-2025**.

COPIA NO CONTROLADA

Link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8792394&isFromPublicArea=True&isModal=False

6.- CONTEXTO ADQUISICIONES VIGENCIAS ANTERIORES: La entidad a través del tiempo desde la adquisición de la planta piloto de procesos químicos industriales del Centro Minero - Sogamoso Boyacá no a realizado mantenimiento a la misma.

7.- CONTEXTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Para el desarrollo del presente de selección, la unidad de contratación considera que la convocatoria pública se debe adelantar con las siguientes generalidades:

A.- TIPOLOGIA CONTRACTUAL: PRESTACIÓN SERVICIOS CON PERSONA JURIDICA – MANTENIMIENTO.

B. PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución del negocio jurídico será de tres (03) meses sin superar el treinta y uno (31) de diciembre de 2025. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

C. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad a través de la cual se desarrollará la convocatoria pública será la de Contratación Directa con Oferta

D. GARANTÍAS:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
	Seriedad de la oferta: por el (10%) (podrá ser mayor) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (podrá ser mayor)
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. (hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo lo que determine el área de origen)
	Pago anticipado: por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
X	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y **cuatro meses más**. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una **vigencia mínima hasta la liquidación del contrato**.
X	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

COPIA NO CONTROLADA

	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos)
X	**Calidad del servicio:** por el (20%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y **cuatro meses más.**
	Protección de los bienes: por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato.
	Póliza de Responsabilidad extracontractual: por un valor asegurado de SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. (Cuando aplique. Para fijar el valor asegurado debe tenerse en cuenta las cuantías del artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y el Manual de Contratación vigente de la entidad.

F. FORMA DE PAGO: El SENA realizara un UNICO PAGO por el 100% del valor del contrato.

El presente documento se suscribe a los diecinueve (19) días de septiembre de 2025.

Firmado digitalmente por MONTOYA CASTRO ANGELA MARIA
Fecha: 2025.09.19 13:51:32 -05'00'

ANGELA MARIA MONTOYA CASTRO
Subdirectora (E) del Centro Minero

Elaboró: Karina Stefany Otálora Morales– Apoyo Gestión Contractual

COPIA NO CONTROLADA